

DECLARACION DE QUITO.

Antes de hacer balance sintético de resultados, exponer idea final que nos anima sin que signifique injerencia en asuntos internos: Ver a estos países unificados en régimen plenamente democrático donde el valor fundamental sea el respeto a la persona humana.

EL PRESIDENTE DE COLOMBIA, DOCTOR JULIO CESAR LEBEY AYALA, EL PRESIDENTE DE COSTA RICA, LICENCIADO RODRIGO CARAZO ODIO, EL PRESIDENTE DEL ECUADOR, ABOGADO JAIME ROLDOS AGUILERA, EL PRESIDENTE DE VENEZUELA, DOCTOR LUIS HERRERA CAMPINS, Y EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA, DON ADOLFO SUAREZ GONZALEZ, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE QUITO CON OCASION DE LAS CEREMONIAS DE TOMA DE POSESION DEL ABOGADO JAIME ROLDOS AGUILERA DE LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ACORDARON SUSCRIBIR LA SIGUIENTE DECLARACION:

Fortunadamente se ha iniciado hace años → *como señala la Declaración de Quito que firmamos en Agosto*

El proceso democrático que se viene cumpliendo en América Latina constituye demostración clara de que sólo las instituciones auténticamente representativas son el instrumento adecuado para garantizar el ejercicio de la libertad, la vigencia de los derechos humanos y contribuir a la satisfacción de las necesidades reales de los pueblos.

Las sucesivas frustraciones de que han sido víctimas numerosas naciones del hemisferio en razón de gobiernos dictatoriales y de ficciones democráticas, sin participación popular alguna, comienzan a rectificarse, ante el convencimiento colectivo de que la mejor vía para asegurar la prosperidad de los pueblos es reconocer el ámbito de la libertad y el imperio del derecho bajo formas nuevas de democracia social.

A pesar de las muchas dificultades que el imperio tiene y ahí están los casos bien recientes y vivos del Salvador y Bolivia

Expresan los Presidentes, por tanto, la esperanza de que continúe en el continente el proceso de institucionalización de la libertad y la democracia, y a este respecto reiteran su propósito de seguir alentando los esfuerzos tendientes a conseguir este objetivo en América Latina, convencidos de que la lucha por la democracia vigoriza nuestra propia vida institucional, estimula el reconocimiento de la li-

Como dice también la Declaración de Quito

bertad en el continente y contribuye a organizar la forma po-
lítica más deseable para la realización de los anhelos de jus-
ticia social de nuestros pueblos.

*Este es pues el marco que donde se inscribe nuestra acción con renovación
que se ha visto por parte claramente impulsada por Viajes, Ray, Per Gobierno, pot. parl. Andin*

Los Presidentes entienden el reciente tránsito hacia la instalación de los nuevos Gobiernos Constitucionales como el reconocimiento por parte de las autoridades que precedentemente ejercían el poder de que la soberanía reside en el pueblo, y como la aceptación de la idea de que las instituciones democráticas son la mejor garantía para el desarrollo integral de los pueblos y consecuentemente para su seguridad, paz y progreso. Confían en que los futuros procesos de democratización que aún aguardan los pueblos de América Latina, sean conducidos de manera que constituyan una confirmación de estos antecedentes.

Los Jefes de Estado del Grupo Andino que suscriben la presente Declaración, acordaron invitar al Gobierno de España a participar en calidad de Observador en las reuniones de Cancilleres Andinos, para hacer así efectivas nuevas formas de cooperación.

Los Cancilleres de Bolivia y Perú que concurrieron a la Reunión, expresaron a nombre de los Gobiernos que representan su plena solidaridad con el contenido y alcance de la presente declaración, llamada en todas sus partes a fortalecer la conciencia democrática de nuestros pueblos.

Quito, a 11 de agosto de 1979.

[Handwritten signatures]
Luis Herrera Campesino
[Signature]
[Signature]